



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				Fecha de inicio: 10 DE JULIO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-0003- 2017-00308-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	ATILIO ARAUJO MURGAS,	NACIÓN - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y BLANCA INÉS RODRÍGUEZ PELÁEZ.	12/JULIO/2018

**CONSTANCIA:** Hoy, **diez (10) DE JULIO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA